ALCANCE ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Revisada la Póliza de Cumplimiento No. NB-100186271 del 26 de noviembre de 2021 y su anexo de modificación No. 1 del 1 de diciembre de 2021 expedidas por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** aportada para garantizar las obligaciones del Contrato (aceptación de oferta) de código No. 2.011-2021 del 24 de noviembre de 2021, autorizada por LA NACIÓN - Ministerio de Hacienda y Crédito Público a **NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S., NIT No. 900.443.000-6**, contrato cuyo objeto es la "Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo", se imparte su aprobación mediante la presente acta, con base en las exigencias contenidas en la **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS** del Contrato de código No. 2.011-2021 del 24 de noviembre de 2021, aprobación que suscribo como Coordinadora del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales.

Se precisa que este alcance es complemento de la aprobación de garantías que se efectuó el 30 de noviembre de 2021, comunicada al Contratista y a los Supervisores del contrato.

En constancia se firma, conforme a las delegaciones de competencias establecidas por la normatividad interna de la Entidad, la Resolución 3475 del 26 de septiembre de 2014 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Gobierno Nacional.

Dada en Bogotá, D.C., a los un (01) días del mes de diciembre de 2021.

Firmado digitalmente por SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO

SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO
Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

***REVISÓ**: Sonia Liliana Rojas Acevedo*
***ELABORÓ**: Omar Contreras Castillo*

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
contratos@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co